

**LEGNA CONSTRUCTORA ECUATORIANA LCE S.A.**  
**RUC 0791819377001**  
**Dir.: CIUADELA LAS BRISA MZ D02 VILLA 1**

**Machala, Ecuador**

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LEGNA  
CONSTRUCTORA ECUATORIANA LCE S.A. A LA JUNTA DE ACCIONISTAS  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Cumpliendo con lo dispuesto en la ley y los estatutos de la compañía y con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-I-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992 sobre presentación de informes de los Comisarios, presento a los Señores Socios, el informe sobre las operaciones de **LEGNA CONSTRUCTORA ECUATORIANA LCE S.A.** Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal y de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Socios así como en el Directorio.
2. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados y suficientes para salvaguardar sus activos de posibles pérdidas y para proveer información financiera suficiente y competente.
3. Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones y disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.
4. La correspondencia, libros de actas de Asambleas de las Juntas Generales y/o Universales de Socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de **LEGNA CONSTRUCTORA ECUATORIANA LCE S.A.** son adecuados, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía.
5. En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de
6. **LEGNA CONSTRUCTORA ECUATORIANA LCE S.A.**, al 31 de diciembre del 2019.

Señores Socios, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor presidente de la compañía y a los ejecutivos de la empresa, por su colaboración y a Uds. por la confianza brindada.

Atentamente,



**Ing. ARLEIS JOHANNA ELIZALDE LARGO**  
**COMISARIA**

**Machala, 10 de marzo 2020**